

“LA PRESENCIA SOCIAL DE LA IGLESIA” INSTRUCCIÓN TEOLÓGICO-PASTORAL

A todos los sacerdotes, diáconos, religiosas, religiosos y fieles laicos:

I. INTRODUCCIÓN:

Con ocasión de la fiesta de la Virgen de la Caridad del Cobre, nuestra Madre, y al conmemorar los cinco años de su Coronación como Reina y Patrona de Cuba por el Papa Juan Pablo II en su inolvidable visita a nuestra Patria, los Obispos de Cuba queremos hacerles llegar algunas reflexiones y propuestas que consideramos necesarias sobre la misión de la Iglesia, especialmente en la particular coyuntura de nuestro pueblo. **1**

Tenemos delante de nuestros ojos la realidad social y eclesial vivida en comunión de origen y destino con nuestros hermanos cubanos. Compartimos con nuestros sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas y muchos de nuestros laicos las preocupaciones, agobios y aspiraciones de tantas personas que se acercan a nosotros en busca de orientación y consuelo. **2**

A todos, tanto en su vida personal como en su compromiso eclesial, queremos dirigirles nuestras palabras con el deseo de que les puedan iluminar en sus esfuerzos y aspiraciones. Esto con el fin de apoyarnos mutuamente en las pruebas, manteniendo siempre la esperanza fundada en el único y verdadero Dios que, en Jesucristo, nos ha manifestado su cercanía y amor. En Jesucristo, a quien reconocemos como “*Camino, Verdad y Vida*” (Jn. 14, 6) y a quien escuchamos como al único Maestro “*que tiene palabras de vida eterna*” (Jn. 6, 68), se inspiran los criterios, actitudes y compromisos que como Obispos queremos compartir con ustedes. **3**

1. A LOS DIEZ AÑOS DE “EL AMOR TODO LO ESPERA”

Han pasado diez años desde que los Obispos cubanos publicamos la Carta Pastoral “*El amor todo lo espera*”. Eran momentos críticos, ya que se había deteriorado rápidamente la situación económica con drásticas repercusiones sociales. **4**

Los Obispos manifestábamos entonces nuestra preocupación y describíamos los factores no sólo externos de la crisis, sino también los internos: aquellos donde en realidad puede nuestra reflexión común encontrar causas y elementos de solución. Esto fue lo que nos propusimos, aunque la interpretación oficial mostrada a través de los medios de comunicación que, durante un mes, atacaron fuertemente la carta pastoral con toda clase de tergiversaciones y aún de insultos, fue de rechazo absoluto, sin dejar un resquicio a la posibilidad de una aportación positiva por parte de la Iglesia. El documento fue criticado, pero nunca publicado por los medios oficiales. **5**

Sin embargo, al pasar el tiempo y en el clima de más apertura que se produjo a raíz de la introducción del dólar en la economía popular, a los acuerdos migratorios que daban a muchos la esperanza de poder emigrar y a otras medidas, constatábamos que comenzaban a ponerse en práctica, a partir del año siguiente a nuestra carta, algunas de aquellas propuestas que tanta violencia verbal habían desatado. 6

En los años siguientes se permitió de nuevo un mercado campesino libre, se extendieron licencias para variados trabajos por cuenta propia, se autorizaron pequeños restaurantes, cuidados de niños en casas particulares, algunos servicios privados de transporte, se incrementó la iniciativa privada en el campo del arte pictórico, musical, de la artesanía, autorizando también una cierta comercialización. Parecían soplar nuevos aires y, aunque el camino político permanecía cerrado, algunos intuían una tolerancia mayor para el futuro, pues la presión ideológica y la propaganda habían disminuido poco a poco en forma marcada. Este clima de mayor apertura fue favorable para la preparación de la visita del Papa Juan Pablo II a Cuba. 7

2. LA VISITA DEL PAPA

“Que Cuba se abra con todas sus magníficas posibilidades al mundo y que el mundo se abra a Cuba” pareció que fue para muchas personas en el mundo el pensamiento catalizador y la propuesta motivante de nuevas esperanzas que el Papa nos dejaba como mejor legado a todos los cubanos. Así lo mostraron dignatarios y personalidades del ámbito internacional que con prontitud desearon caminar tras las huellas del Papa, visitando nuestro país, iniciando o restableciendo relaciones diplomáticas inexistentes, etc. 8

Los Obispos cubanos, teniendo presente el contenido total de las enseñanzas del Papa en nuestro país, hemos considerado el llamado del Santo Padre a que Cuba se abra al mundo no sólo como una invitación a la inserción creciente de Cuba en el concierto de naciones, sino también como un reclamo para que se dé internamente en nuestro pueblo una apertura que propicie el ejercicio y respeto de los derechos integrales del hombre, desde el derecho a la vida, a la salud y a la educación hasta el derecho a la libertad de expresión y de participación social y política. Es un bien entre nosotros que los derechos primarios a la salud, a la educación, a cierta seguridad social, sean altamente valorados y protegidos, pero es necesario promover otros derechos que tienen también su asiento en la dignidad del hombre creado libre por Dios. 9

II. MIRANDO LA REALIDAD

No obstante la novedad del lenguaje y de los espacios que parecían abrirse durante los días de la visita del Santo Padre, hemos visto como, casi inmediatamente después de la misma, comenzó en el país un aparente proceso de revisión que no favorecía las aspiraciones de pluralismo, tolerancia y apertura que se vislumbraban en el horizonte nacional. Se suma a ello una franca involución en la apertura de la economía a la justa aspiración del pueblo en pequeños negocios, trabajos privados, etc., gravados cada vez más 10

por impuestos, multas elevadas, negación de permisos que desalientan o impiden esas actividades económicas.

A partir de la visita del Papa, se ha experimentado en Cuba de forma creciente **11** un retorno al lenguaje y a los métodos propios de los primeros años de la Revolución en todo lo referente a la ideología. Esto se hace presente en casi todos los espacios de la vida pública mediante “la batalla de ideas”, “las marchas”, “las tribunas” y “las mesas redondas”. Distintos acontecimientos nacionales o internacionales han servido de apoyo a esas acciones. Sin embargo, este estilo repetitivo en la comunicación ha puesto de manifiesto que el tratamiento ideológico de los problemas hace menos objetiva la información y dificulta cualquier posibilidad de diálogo crítico.

Cuando se identifica la ideología del Gobierno con todo el ordenamiento **12** jurídico y la realidad ética del país, se está identificado Sociedad con Estado y de este modo el Estado se convierte a sí mismo en conciencia de los ciudadanos. La difícil situación creada por esa indebida identificación, sólo puede ser superada por el desarrollo de una ética civil y por el acrecentamiento de una cultura abierta en la que converjan el mayor número posible de realidades y esperanzas de los ciudadanos. Es preocupante constatar que, actualmente, todo lo que en el pensamiento y en las acciones no coincida con la ideología oficial, se considera carente de legalidad y es descalificado y combatido sin tener en cuenta la verdad y la bondad que puedan poseer.

Debemos señalar que después de la visita del Santo Padre han quedado **13** pendientes también algunas de las legítimas solicitudes que fueron expuestas en sus encuentros y discursos en relación con la Iglesia Católica. Sin embargo, para los Obispos de Cuba éstas no son las únicas ni principales preocupaciones del momento presente, en el que constatamos en muchos cubanos la falta de esperanza, los agobios diarios para la subsistencia y el creciente deseo de emigrar. Nos preocupan de modo particular el encarcelamiento y las altas condenas impuestas a un número considerable de opositores políticos, así como la aplicación de varias penas de muerte en juicios sumarios. Nos ha impresionado la tristeza manifestada por el Papa ante esas acciones que, de momento, han cerrado el camino a la libertad de expresión y a la comprensión entre los cubanos.

Los Obispos de Cuba compartimos los sentimientos del Santo Padre y **14** haciendo nuestras sus palabras, pedimos de nuevo a las más altas autoridades del país un gesto de clemencia hacia estas personas que están en la cárcel, sobre todo considerando humanitariamente sus condiciones de edad, estado de salud y sexo, que exigen una atención especial, y para todos ellos un acercamiento a sus lugares de residencia y mejores condiciones carcelarias.

III. NATURALEZA Y MISIÓN DE LA IGLESIA

Las transformaciones sociales que se han vivido en Cuba, inspiradas por la ideología marxista-leninista durante una larga etapa del proceso revolucionario, con sus consecuentes prejuicios y el desconocimiento de lo que es la Iglesia, nos mueven a exponer, nuevamente, cuál es la naturaleza de la Iglesia, qué determina su vida y cuál es su misión en el mundo. 15

1. LA IGLESIA, ACONTECIMIENTO DE GRACIA

La visita del Papa Juan Pablo II a Cuba ha marcado significativamente la vida de la Iglesia. Su paso hizo notar a los cubanos y al mundo la presencia de una Iglesia viva, fiel a su misión, capaz de organizar cuidadosamente esa visita y convocar a nuestros compatriotas ante tan histórico acontecimiento, a pesar de carecer de un número suficiente de sacerdotes y religiosas, y de los medios apropiados para el cumplimiento de su misión. 16

Estos años posteriores a la visita del Santo Padre han sido de crecimiento y de revitalización de la Iglesia en Cuba que agradecemos a Dios y que nos comprometen a seguir adelante con renovado entusiasmo y creatividad pastoral. Algunos signos de esta vitalidad son: la creación de nuevas Diócesis, el surgimiento de centenares de casas de oración en barrios y en pueblos sin templos, el compromiso de los laicos en ese empeño misionero, etc. 17

Pero la Iglesia no es únicamente una realidad social, sino sobre todo un acontecimiento de Gracia. Es misterio, es decir, *"realidad profunda penetrada por la gracia de Dios"* (Pablo VI). Esta dimensión teológica de la Iglesia es fundamental. La resurrección de Jesús y el don del Espíritu Santo en Pentecostés constituyen a la Iglesia como una presencia santificadora y vivificadora. 18

La originalidad de Jesús –en su acción y su mensaje– produce la originalidad de la Iglesia. En todo su ser y en toda su misión la Iglesia se remite a Jesucristo como fuente, sentido y corrección de lo que debe ser su vida y su acción en la sociedad. Jesucristo no es sólo el fundador de la Iglesia, es también su fundamento. La Iglesia por su origen, por su fin y por los medios propios de su quehacer pastoral es diferente del Estado, diversa de la sociedad civil o de las asociaciones o grupos que constituyen la misma. 19

La Iglesia es de origen divino y por eso no es equiparable a ningún otro elemento integrante de la sociedad. La Iglesia no es una sociedad alternativa a la comunidad de los hombres. Tampoco es una realidad más en igualdad de condiciones en el concierto de entidades que conforman la sociedad civil, ni siquiera puede considerarse una parte de la misma, pues es una comunidad abierta a todos y acoge en su seno a quienes pertenecen a diversos estamentos estatales, gubernamentales e incluso militares. 20

Lo que la Iglesia puede aportar a la sociedad como proyecto no es otro que el **21** propuesto por Cristo, a través de su palabra y de su ejemplo. Ella tiene que hacer inolvidable a Jesucristo. Pero en la conducta y palabras de Jesús el núcleo central es la revelación de Dios como amor gratuito, misericordia, Padre que quiere la vida en plenitud para todos. Por eso el proyecto de Jesús, que también debe ser el proyecto de la Iglesia, es la llegada del Reino de Dios, esa fraternidad donde todos puedan sentarse como hermanos en la mesa común de la creación. En esa inspiración teológica y como participación del amor de Dios revelado en Jesucristo, se comprende la preocupación de la Iglesia por la situación de los excluidos y su mensaje de reconciliación.

La Iglesia es portadora de una Palabra y unos Sacramentos que ha recibido **22** gratuitamente de Jesucristo y puede ayudar a mejorar la sociedad civil en la medida en que la misma Iglesia sea una comunidad de fe, verdaderamente religiosa, memoria viva y significativa de Jesucristo. Esta visión teológica descarta concebir a la Iglesia, dentro y fuera de ella misma, por sus miembros o por sus adversarios, como una institución social más que se opone a otras con la lógica del poder. Tal visión de la Iglesia desfiguraría su condición con el consecuente trastorno de su acción en la sociedad y en detrimento de su credibilidad como presencia viva de Jesucristo.

2. LA MISIÓN DE LA IGLESIA

Jesús confió a la Iglesia la misión de anunciar el Evangelio. Ella debe predicar **23** a tiempo y a destiempo a Jesucristo, propiciando que todos los hombres se encuentren con Él para que participen de su vida nueva y lleguen a la salvación. Esta vida nueva nace del amor de Dios que Cristo pone en el corazón de los cristianos, quienes así podrán comprometerse en la llegada del Reino de Dios: *“Reino de verdad y de vida, de santidad y de gracia, de justicia, de amor y de paz”* (Prefacio de Cristo Rey).

El papel de la Iglesia es siempre el servicio del amor al prójimo y a la **24** sociedad. Ante el ser humano, especialmente ante el más desvalido, la Iglesia como comunidad de los creyentes en Cristo, debe poner en práctica la verdad, la justicia, la solidaridad, la caridad, pero debe hacerlo siempre de modo evangélico. Lo "profético" en la Iglesia no consiste en anunciar lo bueno y denunciar lo malo o en una de las dos alternativas exclusivamente, sino en valorar la realidad de acuerdo a las circunstancias concretas según las intenciones y el estilo propios de Jesús, de modo que, "anunciemos con amor" y, llegado el caso, "denunciemos con amor".

Es cierto que la caridad o amor cristiano sólo se hace real de modo tangible en **25** un tejido social, en una organización de la ciudad, de la "polis". Con razón se habla de "caridad política", porque el amor cristiano incide en la transformación de la sociedad y toma cuerpo en las instituciones sociales. Con frecuencia en esas instituciones económicas, políticas o religiosas se instala una tentación de la cual debemos hacernos conscientes: suplantarse el amor que sirve por el poder que oprime o por la protesta que estremece e irrita pero no construye.

Sin embargo, la comunidad cristiana debe ser germen de solidaridad y los cristianos están llamados a mostrar el nuevo lazo de solidaridad universal al que nos convoca el Evangelio, ajeno a toda estrategia y cálculo político o propagandístico. La solidaridad no es un *"sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas, sino la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todo"* (Juan Pablo II, Sollicitudo rei socialis, n.38). **26**

Por solidaridad cristiana la Iglesia tiene que anunciar, promover y defender la dignidad humana, la justicia social y todos los derechos del hombre, inseparables del Reino de Dios. **27**

De acuerdo con las enseñanzas del Concilio Vaticano II, queremos recordar que en este campo los cristianos laicos deben desempeñar su papel específico. *"En el amor a la Patria y en el fiel cumplimiento de los deberes civiles siéntanse obligados los católicos a promover el genuino bien común y hagan valer así el peso de su opinión para que el poder político se ejerza con justicia y las leyes respondan a los preceptos de la moral y al bien común"* (Cf Apostolicam Actuositatem n. 14). **28**

3. LA IGLESIA SIGNO DE COMUNIÓN

El rostro más visible de la Iglesia es el de sus miembros. El carácter de Pueblo de Dios es el que se presenta como más cercano e inmediato. Sin embargo, lo que hace que el Pueblo de Dios sea Iglesia es que Jesucristo convoca y une consigo mismo y entre sí a los que creen y aceptan su doctrina, esperan en sus promesas y cumplen el mandamiento nuevo del amor. **29**

Por voluntad de Cristo la Iglesia es comunidad orgánicamente estructurada y ha recibido unos ministerios ordenados con la misión de santificar, enseñar y regir. El ejercicio de esta misión tiene que discurrir por la lógica evangélica del amor y del servicio y gracias a estos ministerios la Iglesia se mantiene fiel a la tradición apostólica, a la verdadera doctrina y a la catolicidad. En orden a su vida y misión, la Iglesia es enriquecida con dones o carismas del Espíritu que el ministerio de los Obispos tiene el deber de discernir y en caso conveniente aprobar, no apagando los carismas auténticos, sino cuidándolos. **30**

De ahí se deriva que la Iglesia no es una democracia ni se conduce por los criterios de ésta. El contenido de la misión de la Iglesia y el modo de realizarla no provienen de la voluntad, por mayoría o consenso, de quienes pertenecen a ella, sino del mismo Cristo y de la Tradición bimilenaria de la Iglesia profundizada por la enseñanza de su Magisterio y la santidad de sus hijos. **31**

A partir de las experiencias acumuladas, los Obispos de Cuba reconocemos que las dificultades vividas por la Iglesia en nuestro país han favorecido la unidad entre todos sus miembros. Es un apreciable don de Dios que **32**

agradecemos y protegemos frente a las influencias disgregadoras, como pueden ser los intentos de manipular grupos de distintos signos en el interior de la Iglesia para que desempeñen un rol político ajeno a la naturaleza y misión de la misma, como también un tipo de mentalidad que concibe la Teología como instrumento de liberación para este mundo, haciendo de su meta los cambios sociales mediante la confrontación.

IV. LA PRESENCIA PÚBLICA DE LA IGLESIA

De acuerdo con la naturaleza y misión de la Iglesia se determina cómo debe ser su presencia pública y su servicio a la sociedad: Qué debe aportar la Iglesia, cómo deben actuar los cristianos y cómo debe relacionarse con el Estado. **33**

1. SERVICIO DE LA IGLESIA A LA SOCIEDAD CUBANA

La Iglesia... *"existe en el mundo y con él vive y actúa", "avanza junto con toda la humanidad y experimenta la misma suerte terrena del mundo", más aún "existe como fermento y alma de la sociedad"* (Gaudium et Spes 40). *"La misión propia que Cristo confió a la Iglesia no es de orden político, económico o social, pues el fin que le asignó es de orden religioso"* (Gaudium et Spes,42). Por tanto, la Iglesia no debe identificarse con ningún partido político ni parecerse a él, tampoco es una sociedad económico-financiera para distribuir equitativamente los bienes de producción, ni principalmente una entidad asistencial para enfermos y desvalidos de la sociedad. Su misión es religiosa, ser proclamación de un Dios Padre Creador de los hombres y de su proyecto de vida en plenitud para todos los seres humanos y para la creación entera, tal como se reveló en Jesucristo. Pero esta proclamación incide necesariamente en la organización social y política donde se juega la vida de los seres humanos. Por ello esa fe cristiana, o encuentro personal con el Dios revelado en Jesucristo, *"ilumina todo con una nueva luz y manifiesta el plan divino sobre la vocación integral del hombre, y así dirige la mente hacia soluciones plenamente humanas"* (Gaudium et Spes,11). **34**

"La persona humana es el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales" (Gaudium et Spes, 25). *"La Iglesia que por razón de su ministerio y de su competencia, de ninguna manera se confunde con la comunidad política y no está vinculada a ningún sistema político, es al mismo tiempo el signo y la salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana"* (Gaudium et Spes,76). **35**

Apoyados, pues, en estas grandes verdades de fe y en la Doctrina Social de la Iglesia, los Obispos Cubanos consideramos que para el adecuado desarrollo de la persona humana se debe favorecer el ejercicio de la libertad, las relaciones fraternas y la búsqueda de lo que trasciende al ser humano. No habrá una sociedad sana si no se promueven y garantizan, inseparablemente, estas tres dimensiones de la persona humana. **36**

Como este desarrollo sólo se da dentro de un tejido social, en el mismo deben **37**

garantizarse los derechos humanos que son aspiraciones comunes de futuro que se van fraguando como una ética secular. Hoy ya tenemos bien formulados los derechos de los seres humanos y de los pueblos: a la vida, a la libertad, a la autodeterminación; derechos de la familia y de los individuos; derechos políticos a la libertad de expresión, de asociación, de movimiento, etc.; y derechos sociales, a la educación, a la atención médica (Cf. *Pacem In Terris* n.4). A este propósito recordemos el texto del Sínodo de Obispos de 1971: *"Toda la Iglesia, y con ella los Obispos y los sacerdotes, según sus responsabilidades, ha de escoger una manera precisa de actuar, cuando está en juego la defensa de los derechos fundamentales del hombre, la consecución de la causa de la justicia y de la paz, arbitrando medios claramente conformes al evangelio"*.

Dios quiere la vida en plenitud para todos sus hijos y ha hecho suyos los sufrimientos y las aspiraciones de todos, especialmente los de los pobres y excluidos. Jesucristo no fue indiferente al sufrimiento humano: al dolor, a la enfermedad, a la muerte, ni a las situaciones injustas que laceran la dignidad del hombre, como son: el hambre, la falta de libertad, el abuso del poder y otras condiciones económicas o políticas. Su respuesta ante estas situaciones fue el amor hasta el extremo de entregar su vida en la cruz. A este servicio en el amor está llamada también la Iglesia, este es el bien que ella puede y debe aportar a la sociedad. **38**

Ahora bien, *"la orientación del hombre hacia el bien sólo se logra con el uso de la libertad, la cual posee un valor que nuestros contemporáneos ensalzan con entusiasmo. Y con toda razón...: la verdadera libertad es signo eminente de la imagen divina en el hombre...; la dignidad humana requiere, por tanto, que el hombre actúe según su conciencia y libre elección..."* (Gaudium et Spes 17). Por ello se pide a los cristianos una actitud públicamente responsable y coherente que favorezca el progreso de la libertad humana y cristiana, teniendo presente las palabras del Señor: *"La verdad los hará libres"* (Jn 8,32). **39**

Esta actitud responsable es más que nunca necesaria en nuestro país, cuando los problemas son tantos y tan grandes que no sabemos qué hacer, o lo que se hace no da el fruto esperado. La opción que se presenta entonces con más fuerza es la de escapar, sea hacia el extranjero, sea hacia las evasiones que enajenan la responsabilidad, como el alcohol, las drogas y hasta el suicidio, o hacia una simulación acomodaticia a los requerimientos impuestos por las circunstancias. Sólo mediante la oración, la meditación de la Palabra de Dios, la aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia y una serena reflexión compartida, podrá ser ejercida la verdadera libertad de los hijos de Dios. **40**

2. COMPROMISO POLÍTICO DE LOS CRISTIANOS

En la idea de muchos lo político se refiere directamente a la estructura gubernamental, símbolo del poder; por eso se da este calificativo a movimientos o grupos que, con distintas ideologías, ostentan el poder o luchan por conseguirlo. Pero, originariamente "político", de "polis", significa la esfera **41**

pública donde se articulan los intereses de todos los ciudadanos como conjunto social, el espacio para el desarrollo de la libertad entre los seres humanos “*en orden al logro del bien común*” (Gaudium et Spes 74).

Entendida la política en el primer sentido, la misión de la Iglesia no es política; 42 su misión no es intervenir directamente en el ejercicio del poder civil ni en las estructuras de oposición a ese poder, ni apoyar a uno u otro partido, ni recomendar a un candidato o a un partido para que sea votado en las elecciones. En el debate político de partidos que enfrenta a unos con otros o que se unen en alianzas programáticas o estratégicas, la Iglesia tiene que ser neutral aunque no lo es en su llamado ético a que los derechos de todos sean respetados en este debate.

Siendo esto así para la entidad eclesial, los cristianos laicos que la integran, 43 como personas tienen la libertad de una opción política en un sentido o en otro, con tal de que hagan su elección teniendo como objetivo la llegada del Reino de Dios. Este objetivo incluye el respeto a los derechos humanos, a valores fundamentales que deben ser protegidos, a la honestidad en el manejo de los fondos públicos, etc.

Entendida la política, en el segundo sentido, como la esfera pública en que se 44 articulan los intereses de todos los ciudadanos para lograr el bien común, la Iglesia tiene ineludible presencia pública en lo político, y debe intervenir cuando desde el ejercicio del poder, sea en el campo económico como en el político, se atente contra los derechos fundamentales de los seres humanos. Puede y debe desde el Evangelio y con su Doctrina Social iluminar no sólo la llamada “alta política” sino también el ejercicio del poder político, respetando la justa autonomía de ese ámbito. Y eso en virtud de su misión religiosa, pues “*en la Encarnación el Hijo de Dios se ha unido en cierto modo con todo hombre*” (Gaudium et Spes 22) quien sólo se desarrolla dentro de una sociedad sociopolítica.

3. LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO

Se percibe que la concepción que tiene el Estado cubano de la Iglesia parece 45 desconocer lo que es su verdadera naturaleza y misión. La Iglesia es considerada como *aliada o enemiga*, sin otra alternativa según un presupuesto ideológico inmodificable que, sólo por conveniencias coyunturales, puede revestirse de formas de abundante cortesía en contraste con otras de poca tolerancia.

A este propósito conviene recordar lo dicho por el Papa Juan Pablo II, durante 46 la Misa celebrada en la Plaza de la Revolución, el 25 de enero de 1998: “*El Estado, lejos de todo fanatismo o secularismo extremo, debe promover un sereno clima social y una legislación adecuada que permita a cada persona y a cada confesión religiosa vivir libremente su fe, expresarla en los ámbitos de la vida pública y contar con los medios y espacios suficientes para aportar a la vida nacional sus riquezas espirituales, morales y cívicas*”.

Tenemos la impresión de que en nuestro país subsiste una lucha sutil contra la Iglesia, tratándola como una entidad privada o un hecho marginal que puede sustraer fuerzas o energías a la revolución. La existencia de una Oficina para la Atención a los Asuntos Religiosos, adscrita al Comité Central del Partido Comunista, es percibida a menudo como una instancia de control que limita la acción evangelizadora de la Iglesia y no como una adecuada entidad que posibilite, mediante el diálogo, la revisión y solución de asuntos de interés común. **47**

Aunque la misión de la Iglesia, como ya se ha dicho, no es política, quiérase o no, sus obispos y sus instituciones juegan un papel social. La Iglesia Católica está presente en medio de la sociedad al igual que las demás confesiones religiosas. Tiene derecho a un estatuto específico que le permita cumplir su misión; la satisfacción de ese derecho no es un privilegio. Por ello es poco realista y puede pecar de espiritualismo vacío una ruptura total de la Iglesia con los poderes públicos, porque deja a un lado las relaciones indispensables que todo grupo social se ve obligado a mantener con la sociedad política y sus autoridades. **48**

La independencia necesaria a la acción pastoral de la Iglesia no puede concebirse como una renuncia al diálogo y a los contactos institucionales con las autoridades de la sociedad. Los Obispos de Cuba reiteramos que la misión encomendada por Cristo a la Iglesia no es de orden político ni está inspirada en la preocupación por lograr una presencia pública que funcione con la lógica del poder. Es importante dejar bien sentado este punto, cuando unos esperan de la Iglesia que sea un partido de oposición y otros que se deje domesticar por el régimen político vigente. Pero, ¿cómo mantener contactos con el poder sin ser absorbidos por él? ¿cómo relacionarse apareciendo completamente libres a la mirada de todos? Hay que tener los ojos muy abiertos a la realidad, escuchar pacientemente a los otros y sobre todo sanear evangélicamente el corazón para no confundir ni la prudencia con el miedo a perder falsas seguridades, ni la audacia profética con imprudencia temeraria. **49**

En este contexto cobran particular importancia las declaraciones del Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado de Su Santidad, el día 30 de Abril del presente año, en las que reafirma el valor del diálogo como vía para una mayor comprensión en la solución de conflictos. Refiriéndose a nuestra realidad el Cardenal Sodano afirma: *“Nosotros continuaremos este diálogo. Nunca el diálogo se interrumpirá porque en todo hombre hay una base sobre la cual conversar... aún cuando parezca un diálogo sin esperanza”*. **50**

La Iglesia en Cuba ha dicho siempre, en esta etapa revolucionaria, que espera contra toda esperanza y reconoce en el diálogo el cauce y el estilo que mejor pueden contribuir al servicio del pueblo del que forma parte. Sabemos que nuestra propuesta de un diálogo constructivo y reconciliador entre cubanos no es bien acogida, tanto por las autoridades del país como por algunos cubanos radicados fuera de la Patria. La Iglesia no tiene intereses políticos de grupo, porque no está alineada políticamente ni con el gobierno ni con la oposición. **51**

Por esto exhortamos a todos los cubanos, por el bien de Cuba, a superar la tentación común de vencer al otro y a buscar en el diálogo responsable, entre todos, la solución de nuestros conflictos.

La Iglesia en Cuba ha tenido que ser firme y unida para mantener su independencia ante el poder de quienes gobiernan y ante aquellos que impugnan ese poder. Esto no significa que la Iglesia se mantenga indiferente a los problemas del pueblo cubano, sus dificultades, carencias y angustias. La Iglesia no puede ser neutral ante la falta de libertad del hombre o si no se da la participación política de los ciudadanos según las opciones personales de cada uno. La Iglesia no se adhiere a tal o cual Proyecto, pero reconoce como un valor que los ciudadanos, siendo capaces de opciones libres, tengan la posibilidad de adherirse al proyecto de sociedad que deseen. **52**

V. ALGUNOS IMPERATIVOS PARA LA RENOVACIÓN

Ante la situación de la sociedad cubana y de la comunidad eclesial señalamos algunos problemas y algunas propuestas que requieren especial atención para abrir caminos de futuro. **53**

1. LA LIBERTAD RELIGIOSA

Los cambios que se han producido en el mundo, provocados muchos de ellos por el ocaso de las ideologías, no han modificado sustancialmente la situación de la libertad religiosa en nuestro país. La concepción de la libertad religiosa sigue siendo restringida al ámbito de lo cultural, o sea, de las relaciones del cristiano con Dios, pero no de manera amplia y adecuada a la presencia de la Iglesia en la sociedad. Se trata, más bien, de una libertad de culto. **54**

La comunidad de discípulos de Jesucristo requiere por su misma naturaleza una presencia pública en la sociedad. Frente a tendencias del laicismo moderno y de otras ideologías, que pretenden echar a la Iglesia fuera de la vida pública, de lo que se trata no es sólo de que la Iglesia tenga una existencia social y jurídicamente reconocida, sino de que su presencia en la sociedad sea evangélicamente significativa, como dice el P. Félix Varela *"para el bien de los pueblos no sólo en lo espiritual sino también en lo temporal"*. **55**

El respeto a la libertad religiosa incluye que se facilite la participación social de los cristianos en la vida sindical, profesional y política, con la posibilidad de propagar y proponer a otros libremente su fe y la ética cristiana con sus implicaciones sociales. **56**

Además, el respeto a la libertad religiosa implica, entre otros, el reconocimiento del derecho de la Iglesia a construir templos, a que se facilite la entrada al país de sacerdotes y religiosas que quieren ayudar en la obra de la evangelización, que la Iglesia pueda disponer del libre y normal acceso a los medios de comunicación y la natural presencia de la Iglesia en el campo educativo. **57**

2. LA UNIDAD DEL PUEBLO CRISTIANO

Para desempeñar nuestra misión debemos primeramente sabernos y sentirnos **58** unidos en la única Iglesia del Señor, que tiene una sola tarea igual para todos: anunciar y plantar el Reino de Cristo en el mundo. La unidad en el amor solidario es el testimonio del Reino de Dios que la Iglesia Católica ha dado en nuestro país. Esta unidad no la podemos considerar como una fuerza frente a nadie, sino como un testimonio de fidelidad a Cristo que nos mandó que fuéramos uno como El y el Padre son uno.

En Cuba la unidad de la Iglesia, cultivada y protegida como una virtud que **59** brota de la misma fe y de la caridad cristiana, es también una necesidad para la conservación de la identidad católica y para la fecundidad de su misión. Esta comunión entre obispos, sacerdotes, diáconos, religiosas, religiosos y fieles laicos ha sido un don que agradecemos al Señor y una tarea que debe ser mantenida de modo visible para todos nuestros compatriotas dentro y fuera de Cuba.

Como un valor se percibe el derecho y la práctica de un sano pluralismo en lo **60** que se refiere a los distintos carismas en los cristianos, en los grupos, asociaciones y movimientos. Sin embargo, en lo que concierne a la naturaleza de la Iglesia, su estructura jerárquica y la misión recibida de Cristo, la unidad de la fe católica debe ser puesta siempre en evidencia.

Queremos recordar a todos los católicos que deben reconocer en sus Obispos **61** a los primeros interlocutores del diálogo que compete a la Iglesia con las autoridades civiles y con las instancias que puedan contribuir a la superación de las dificultades que afectan nuestra sociedad y a aceptar en las orientaciones de sus Pastores la expresión de la voluntad de Dios sobre la comunidad cristiana.

3. EL COMPROMISO DEL PUEBLO CRISTIANO EN LA RECONCILIACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Iglesia Católica siente como un imperativo moral impostergable el **62** compromiso en favor de todos nuestros hermanos cubanos. Las constataciones de los elementos negativos en la sociedad cubana hoy las señalamos no como un desafío desde un poder frente a otro, sino como la expresión consecuente de una responsabilidad que hunde sus raíces en el Evangelio de Jesucristo y como manifestación de la determinación firme y perseverante de contribuir al bien de todos aceptando incluso los posibles conflictos y fracasos.

La Iglesia, como testigo de Cristo, por su propia vocación y en fidelidad a su **63** misión, debe trabajar por la reconciliación y asumir las incomodidades que implique este trabajo. En tal sentido los obispos cubanos nos hemos propuesto desarrollar una pastoral de la reconciliación destinada a sanar las heridas históricas que hay en nuestro pueblo.

Nos parece legítimo y justo, en orden a trabajar por un futuro reconciliado para todos los cubanos, desterrar de entre nosotros los sentimientos de odio. En todo camino reconciliador debemos tener en cuenta a nuestros compatriotas que viven en el extranjero. Hacemos nuestras las palabras que nos dirigió el Santo Padre a los Obispos en el Arzobispado de la Habana el 25 de enero de 1998: *“Sé que su atención pastoral no ha descuidado a quienes, por diversas circunstancias, han salido de la Patria pero se sienten hijos de Cuba. En la medida en que se consideran cubanos, éstos deben colaborar también, con serenidad y espíritu constructivo y respetuoso, al progreso de la Nación, evitando confrontaciones inútiles y fomentando un clima de positivo diálogo y recíproco entendimiento”*. **64**

4. CONSTRUIR LA ESPERANZA

El Papa Juan Pablo II vino a Cuba como “Mensajero de la Verdad y la Esperanza”. Paradójicamente desde entonces y de modo progresivo, sentimos que decrece la esperanza en nuestro pueblo. Por amor a este pueblo en el que hemos nacido y que llevamos en nuestro corazón, cuyas dificultades, fracasos y dudas son también nuestras, los Obispos de Cuba invitamos a los cristianos a acoger el llamado urgente de Jesucristo a ser sus testigos en medio de nuestro pueblo. Sólo así podremos superar las adversidades y construir el futuro. Desde nuestra fe cristiana este compromiso, sólo es posible hasta sus últimas consecuencias, si mantenemos una mirada de fe, confiando en las promesas de Dios que nos ama. Estas promesas nos garantizan que nuestro futuro está habitado no por la desgracia sino por la Gracia. Es la confianza que, según el Señor, vence al mundo (1Jn 4). **65**

VI. CONCLUSIÓN

No queremos concluir nuestra Instrucción Teológico-Pastoral sin manifestar el aprecio de la Iglesia en Cuba por el apoyo que en todo momento ha experimentado de la Santa Sede. Reafirmamos nuestra inalterable comunión con la Sede de Pedro y, particularmente, con la persona del Santo Padre, a quien rendimos homenaje de obediencia y gratitud en el extraordinario ejercicio de su ministerio de Pastor Universal, como vínculo visible de la unidad de la Iglesia Católica en el mundo. **66**

Su Santidad Juan Pablo II, por su parte, ha manifestado siempre su amor entrañable, su cercanía y su profunda y certera comprensión de la situación de Cuba y de los católicos cubanos, en lo cual, sin dudas, han tenido peso las particulares circunstancias históricas que él mismo tuvo que vivir en su patria. **67**

Apreciamos la solidaridad de la Iglesia Católica de Europa, de Estados Unidos y del Continente Latinoamericano y su interés por coadyuvar a que la misión de la Iglesia en Cuba pueda desarrollarse con la misma libertad y posibilidades que en los demás países cristianos. En las súplicas a nuestra Patrona hemos tenido presentes a los pastores y fieles de esas iglesias. **68**

Con el Santo Padre reconocemos que *“el alma cristiana constituye para los cubanos el tesoro más valioso y la garantía más segura de desarrollo integral bajo el signo de la auténtica libertad y de la paz”* (Juan Pablo II en Roma a su regreso del viaje a Cuba. 28 enero 1998). **69**

Exhortamos a todos los católicos a cultivar, en total fidelidad a la Verdad, la coherencia evangélica entre la fe y la vida, entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace en todos los ámbitos de la existencia personal y social. Para cumplir estas exigencias los invitamos a vivir intensamente una auténtica espiritualidad cristiana alimentada en el Evangelio y en la Eucaristía, con una oración perseverante que haga cada vez más firme la unión con Dios. **70**

Con la presente Instrucción Teológico-Pastoral reafirmamos que la Iglesia en Cuba espera con amor. Queremos, por tanto, infundir animo y confianza en el alma de todos los católicos y de todos los cubanos. Que *“Dios ilumine los ojos de nuestro corazón para que podamos reconocer la esperanza a la que nos llama”* (Ef 1,18). Con filial devoción invocamos el bendito nombre de Santa María de la Caridad del Cobre. Bajo su maternal protección nos colocamos todos. Ella como Madre amorosa está siempre pendiente del verdadero bien de todos nosotros, sus queridos hijos. ¡ A ti, Madre! Ofrecemos con humildad y sencillez los frutos de nuestra reflexión. Que fortalecidos por esta esperanza, trabajemos todos con paciencia, abnegación y amor, por el presente y futuro bien de nuestra Patria. **71**

En Cristo, Supremo Pastor, los bendicen;

Los Obispos de Cuba

8 de septiembre del 2003
Festividad de la Virgen de la Caridad del Cobre
Patrona de Cuba